

117372

117372

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña á la Patente de Invención
que se solicita á favor de Don. Isidoro
RAMOS LÁMBARRI, residente en Barcelona
(España).-----



117372

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

Por " UN PERFECCIONAMIENTO EN LAS CÁMARAS FOTOGRAFICAS ESTEREOSCÓPICAS". á favor de Don Isidoro RAMOS LÁMBARRI, residente en Barcelona (España). calle Salmeron nº.107ª

- Las cámaras fotográficas estereoscópicas se han fabricado hasta el presente en condiciones adecuadas para la impresión de fotografías al aire libre, é interiores, pero en tamaños reducidos propios para el turista ó aficionado y en ellas la distancia focal es sumamente corta, lo que no constituye inconveniente alguno para la indicada clase de trabajos; pero no ocurre lo propio cuando se trata de trabajos de galeria é estudio en que la reducida distancia focal de que se dispone, obliga á establecer una distancia sumamente corta, entre el objetivo y la persona ú objeto que se fotografía, sobre todo en los bustos de personas y de ello dimana el que se obtengan fotografías de perspectivas forzadas, con planos aparentemente falseados y con todas los inconvenientes dimanados de la escasa distancia en que la misma á sido tomada, motivo por el cual á pesar del largo tiempo que se conoce la estereoscopia no ha sido adaptada por el fotógrafo profesional, privando á sus clientes de la mas bella rama de la fotografía.
- 5.
- 10.
- 15.

- Este inconveniente lo solventa el recurrente mediante el perfeccionamiento que introduce en las cámaras fotográficas estereoscópicas, siendo dicha mejora nueva y de la invención del pro-
- 20.



117372

(2)

pio recurrente, es por lo que este, solicita se le garantice la propiedad y el derecho á la explotación exclusiva del mismo, mediante la patente de invención á que se refiere la presente memoria descriptiva.

5. En su esencialidad, consiste el perfeccionamiento de que se trata, en fabricar las mencionadas cámaras fotográficas estereoscópicas con una distancia focal sensiblemente igual á la que es corriente en las máquinas propias para trabajos de galeria ó estudio, en forma que, de esta manera pueda el fotógrafo profesional tomar las fotografías desde la distancia apropiada y con ello, quedarán solventados todos los inconvenientes antes apuntados.

Asi pues, con la mejora de que se habla será factible el obtener en galeria y en las mejores condiciones técnicas, fotografías estereoscópicas.

15. Concretada la esencialidad de la mejora de que se habla al hecho de que las mencionadas cámaras fotográficas estereoscópicas tengan la distancia focal propia de las máquinas ó cámaras corrientes para trabajos de galeria, será variable cuanto concurra en la construcción de dichas cámaras.

20. Asi pues, lo será la construcción de la cámara en si, el tipo y clase de objetivos de que se adopten, y sistema de montaje de los objetivos y cuantas otras circunstancias concurren en la realización del objeto de esta patente y no afecten á la propia esencialidad de la misma.

25.

N O T A
=====

Se reivindica como objeto de esta patente.

- 1.- Mejora en las cámaras fotográficas estereoscópicas, que esencialmente, consiste, en fabricarlas de manera que su distancia focal sea la corriente de las cámaras ó máquinas propias para trabajos llamados de galeria, con el fin de conseguir el tomar fotografías estereoscópicas en galerias y en las mismas condiciones técnicas
- 30.



117372

(3)

que en las cámaras correspondientes.

- 2.- La propia mejora aplicable á máquinas estereoscópicas de cualquier tipo, clase y sistema , é independientemente de cuantas circunstancias concurren en las mismas.
5. 3.- " UN PERFECCIONAMIENTO EN LAS CÁMARAS FOTOGRAFICAS ESTEREOS - CÓPICAS.

Barcelona 12 de Marzo de 1930.

